

Ophtalmia y Equivocidad

Tiene que Ocular por Nazon de sus masas ben-
cidas. asta este año Anil setez y serena inclusive los
N.º que se manifiestan en los años siguientes que son
los mismos, en que las tiene debengadas

En el año de mil setez

En el año de mil setez		12
y siete	2381	"
año de 12	2507	28"
año de 13	2969	31"
año de 15	2151	09"
año de 16	12831	21"
año de 17	2325	33"
año de 18	22729	24"
año de 19	22119	03"
año de 20	2294	07"
año de 21	2356	33"
año de 22	22322	00"
año de 23	2270	27"
año de 24	12255	17"
año de 25	2138	06"
año de 26	2838	20"
año de 27	2189	27"
año de 28	2830	22"
año de 29	2567	00"
año de 30	12288	02"
año de 31	2394	23"
año de 32	2635	10"
año de 33	12525	17"
año de 34	12080	27"
año de 35	12415	24"
año de 36	2626	19"
año de 37	2460	20"
	232486	02"

De la buelta 232186 " 02 "

(6		
año	233	22703 " 06 "
año	234	12653 " 12 "
año	235	12786 " 26 "
año	236	12515 " 06 "
año	238	32093 " 30 "
año	239	12171 " 14 "
año	240	2822 " 24 "
año	241	12275 " 12 "
año	244	12825 " 23 "
año	245	12487 " 13 "
año	246	12784 " 13 "
año	248	2823 " 02 "
año	250	12739 " 04 "
año	251	2462 " 27 "
año	253	2091 " 11 "
año	254	2856 " 02 "

462283 " 20 "

Que dhas Partidas componen quarenta y seis mil
doz. ochenta y tres D.^{os} y veinte mil vellon parlos q.^{les}
ha saci fechos. u. los que resultan de los años sig.^{tes} que
son los mismos, en que las fabricas fueron disminuidas.

(2		
En el año	242	12912 " 08 "
año	243	12572 " 12 "
año	247	12497 " 24 "
año	256	2985 " 32 "
año	257	2290 " 06 "
año	258	12862 " 07 "
año	260	2976 " 00 "
De lo bendido	2340 " 00 "	

32136 " 21 "
362846 " 33 "

Importan las referidas partidas saci
fechas por el u. en los nominados años 2
fabricas disminuidas nueve mil quatro z.
treinta y seis D.^{os} y veinte y un mil vellon

los que se debaten de los quarenta
y seis mil doscientos ochenta y tres D.^{os}
y veinte mrs. de Pellon, y por el
todas las masas entregadas por

2288233" 1 de espresado D.^oph. de Masada y en
esta conformidad queda liquidado
que debex en lo sucesivo treinta
y seis mil Ochocientos quarenta y
seis D.^{os} y treinta y tres mrs. de Pellon.

4

362846" 33" } Haver en liquido 36846 -- 33

265244" 3 } Año del 761 no tubo m.^o --
Año del 762 tiene q.^{ta} haue p.^o 385 -- 5
Mas.^o -- -- -- -- --
37232 -- 4

En este año de 1763 tiene de
Masas 641 y 22 m.^o que son 641 -- 22
por los q.^{ta} anteceden tiene
en todo -- -- -- -- 37873 -- 26

En este año del 764 quedanaes
de D.^o B. Mas.^o diez y cincuenta
y quatro xx, y treinta y un m.^os. 254 -- 31

En este Año del 765 tiene de Ma
sas -- -- -- -- 646 -- 14

En este año del 766 tiene de Mas.^o 839 -- 13

En este Año del 767 tiene de Mas.^o
por su Mayo cargo -- -- -- 4564 -- 14

P. lo libre -- -- -- -- 103 -- 8

410282 -- 04

En este año del 770^o rume de m. ⁸

Mayonazgo 401... 28

A Libre 41... 10

En este año del 772 se Papan ⁸

Utawias 1158